

De acuerdo con el punto 4.3 de la convocatoria, contra la lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Director, Juan Ignacio Tena Ybarra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11206 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969:

Alcaudete (Jaén).	Logrosán (Cáceres).
Baena (Córdoba).	Madrídejos (Toledo).
Barco de Valdeorras (Orense).	Mancha Real (Jaén).
Beas de Segura (Jaén).	Marchena (Sevilla).
Becerreá (Lugo).	Monóvar (Alicante).
Callosa de Segura (Alicante).	Montalbán (Teruel).
Caravaca (Murcia).	Onteniente (Alicante).
Cebreros (Ávila).	Piedrahita (Ávila).
Cervera (Lérida).	Quesada (Jaén).
Daroca (Zaragoza).	Ripoll (Gerona).
Estepona (Málaga).	Sueca (Valencia).
Fuente de Cantos (Badajoz).	Torrelaguna (Madrid).
Guadix (Granada).	Viella (Lérida).
Hervás (Cáceres).	Villablino (León).
Iznalloz (Granada).	Villafranca de Oria (Guipúzcoa).
Jabugo (Huelva).	
Lebrija (Sevilla).	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10208 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la (Continuación.) lista de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, admitidos y excluidos de la convocatoria 11 de octubre de 1975. (Continuación.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.ª de la Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre del mismo año, se hace pública la lista alfabética provisional de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, compuesta de 15.658 admitidos, comenzando por Abad Aguilar, Eloy, y terminando por Zurro Pérez, Manuel, y 125 excluidos, que empieza por Abián Moreno, Miguel Ángel, y finaliza por Villarino Ferreiro, César; pudiendo estos excluidos recurrir en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación, ante la propia Dirección General, si estima infundada esta decisión.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	D. N. I.
García Hurtado, Luis	22.425.852
García Hurtado, Manuel	45.264.249
García Iglesias, José María	10.568.234

Apellidos y nombre	D. N. I.
García Iglesias, Julián	7.419.063
García Jaime, Manuel	30.422.666
García Jaimez, Manuel	24.060.778
García Jiménez, Antonio	38.379.667
García Jiménez, Antonio	8.495.159
García Jiménez, Bernardo	7.786.733
García Jiménez, Francisco	74.427.061
García Jiménez, Jesús	7.805.901
García Jiménez, José	74.589.996
García Jiménez, José Matías	28.301.967
García Jiménez, Pedro Luis	51.593.024
García Jiménez, Sebastián	31.561.053
García Jiménez, Valentín	50.930.696
García Lachica, Mariano	23.615.991
García Larrad, Enrique	16.782.980
García Lasheras, Antonio	22.851.320
García Lavado, Domingo	27.877.638
García Lázaro, José	18.000.865
García Lázaro, Ramón	38.768.424
García Leal, Juan José	31.397.987
García Legaz, José	22.401.952
García León, José	2.697.912
García León, Juan Antonio	28.438.710
García León, Miguel	76.229.178
García Linares, Nicolás	26.184.334
García Llamas, Francisco	31.317.236
García Llamazares, Mario	76.223.824
García Llerena, Francisco	76.233.670
García Lobato, Manuel	35.412.531
García López, Clodoaldo	11.705.517
García López, Fernando	6.532.144
García López, Francisco	19.376.484
García López, Jesús Manuel	19.078.648
García López, Juan	3.776.241
García López, Juan	75.348.669
García López, Manuel	7.795.232
García López, Rafael	75.599.079
García Lora, Sebastián	75.378.615
García Lorenzo, Julián	6.095.049
García Lorenzo, Salvador	22.400.911
García Lozano, Pedro	75.675.329
García Luque, Pedro	38.763.767
García Macías, Juan	75.738.565
García Madero, Juan	24.097.461
García Madrid, Miguel	5.618.919
García Madroñal, José	28.251.873
García Maillo, José Luis	1.496.919
García Maldonado, Luis	50.523.457
García Mañogil, Manuel	74.173.150
García Marchena, Eduardo	28.404.993
García Marcilla, José	1.346.626
García Marcos, Julián	7.812.880
García Marín, Juan Francisco	21.626.416
García Mariñas, Jesús	33.203.137
García Márquez, Manuel	30.418.074
García Martín, Domingo	2.698.446
García Martín, José	24.062.512
García Martín, José	24.824.397
García Martín, José María	28.452.951
García Martín, Julio	7.784.730
García Martín, Justo	7.360.861
García Martín, Manuel	76.201.821
García Martín, Mario	42.748.934
García Martín, Tomás Alberto	7.937.615
García Martínez, Agustín	40.955.235
García Martínez, Alberto	22.102.122
García Martínez, Antonio	38.537.960
García Martínez, Antonio	74.417.818
García Martínez, Enrique	74.169.674
García Martínez, Eugenio	7.818.441
García Martínez, José	5.224.423
García Martínez, José Luis	37.270.078
García Martínez, Juan Antonio	10.026.849
García Martínez, Luis Javier	4.544.696
García Martínez, Miguel	75.104.612
García Martínez, Pablo	7.814.181
García Martínez, Pedro	22.440.374
García Martínez, Pedro	9.981.259
García Martínez, Salvador	70.157.216
García Martos, Alfonso	51.838.738
García Martos, Diego	23.207.143
García Matas, José	74.247.575
García Mayor, Bartolomé Francisco	22.395.334
García Medina, Carmelo	70.500.370
García Medina, Clotilde	4.539.672
García Mel, Raúl	76.522.211
García Mena, Félix	13.071.013
García Mendoza, Angel	74.354.089
García Menor, Francisco Javier	5.609.590
García Mérida, Agustín	37.318.290

Apellidos y nombre	D. N. I.
García Meroño, Francisco	115.378
García Millán, Florentino Conrado	13.896.290
García Mira, Roberto	76.301.614
García Molina, Angel	3.068.546
García Molina, Juan Antonio	45.060.055
García Molina, Manuel Cristóbal	50.409.611
García Moncayo, Sebastián	24.676
García Monedero, Antonio	23.961.999
García Montalbán, José	50.789.648
García Monteagudo, Sergio	17.429.742
García Montero, Cristóbal	24.971.659
García Montero, Florentino	4.131.160
García Montero, José Antonio	29.410.098
García Montoto, Ernesto	71.687.096
García Mora, Manuel	11.329.230
García Morales, Antonio	75.995.349
García Morán, José María	12.308.465
García Morant, Juan	21.329.669
García Moreira, Sergio	35.193.077
García Moreno, Alejandro	8.642.601
García Moreno, Antonio	31.570.474
García Moreno, Bernardino	73.368.725
García Moreno, Francisco Luis	75.853.618
García Moreno, Joaquín	21.348.359
García Moreno, José	4.124.417
García Moreno, José Antonio	22.463.722
García Moreno, Juan Antonio	50.676.163
García Moreno, Juan Luis	28.555.026
García Moreno, Miguel	25.543.120
García Moreno, Pedro	80.024.695
García Mouro, Francisco	27.542.678
García Moya, Antonio	31.574.722
García Moya, José	31.561.184
García Moya, José	22.618.217
García Muñoz, José	24.835.742
García Muñoz, Manuel	30.426.968
García Muñoz, Manuel	31.397.251
García Muñoz, Miguel	50.539.548
García Muñoz, Víctor	8.928.835
García Muriana, Pedro	28.522.657
García Navarro, José María	28.551.719
García Navarro, Juan de Dios	22.380.840
García Navarro, Julio	70.482.424
García Navarro, Lorenzo	28.420.049
García Nicolás, José	74.163.991
García Olalla, Juan	71.235.447
García Ortega, Francisco	24.280.656
García Ortiz, Andrés	50.683.732
García Ortiz, Francisco	27.279.782
García de Pablos, Heliodoro	3.381.014
García Pacheco, Enrique	3.788.669
García Palma, Francisco	23.759.395

(Continuará.)

11207

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de opositores que superaron los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y se convoca el cursillo de formación sanitaria.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, mediante el sistema de oposición libre y concurso-oposición restringido, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), los Tribunales calificadoros, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, han elevado a esta Dirección General la propuesta de aspirantes seleccionados que en el anexo I se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17, Madrid-13), si ya no lo hubiesen hecho, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Título de Doctor o Licenciado en Veterinaria, o el de Veterinario.
- c) Certificado médico, expedido por un Médico de Sanidad Nacional.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Los aspirantes femeninos, certificado de haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer.
- f) Certificado de carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Si los documentos pedidos se presentan en fotocopia, éstas deberán ser autenticadas bien por las Jefaturas Provinciales o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De conformidad con la base 10 de la citada convocatoria, el cursillo de formación sanitaria, organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, tendrá una duración de seis días, siendo su comienzo a las diez de la mañana del día 7 de junio de 1976, en las Jefaturas o Centros que en el anexo II se indican y conforme a la distribución que se especifica.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ANEXO I

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1. Oposición libre		
1	Macías Cordero, José	26,50
2	Puigferrat Ballara, Eudaldo	26,50
3	Gou Torrent, José	25,00
4	López Giménez, Rafael	24,75
5	Martínez Roiz, Angel	24,20
6	Calvo Martín, Antonio	24,00
7	Pastor Villar, Francisco	24,00
8	Gómez Zorzano, Luis	23,75
9	Montero Castillo, José	23,75
10	Tena Andréu, Sebastián	23,75
11	Cuezva Arce, Félix	23,50
12	Soria Moya, Ricardo	23,35
13	Ruiz Ruiz, Uldarico	23,35
14	García Díez, Armando	23,25
15	Sanabria Tienza, Arturo	23,25
16	Buesa Pretel, María Esther	23,25
17	Muñoz de Andrés, Carlos	23,20
18	Ruscalleda Busquets, Francisco Javier	23,20
19	Celada Perandones, Enrique	23,10
20	Pucurull Martí, Juan	23,00
21	Espejo Serrano, Concepción	23,00
22	García González, Jesús	23,00
23	Fernández Herrero, Elías	22,90
24	Rodríguez Vázquez, Pedro	22,75
25	Fraile Merino, Antonio	22,75
26	Vila López, Carlos Antonio	22,75
27	González Rodríguez, Víctor	22,70
28	Montejo Ulibarri, Luis Cruz	22,50
29	Grau Vila, Amadeo	22,50
30	Orozco González, Francisco	22,50
31	Blanco Vidal, María del Carmen	22,50
32	Fierro Álvarez, Augusto	22,35
33	Peña Pérez, Joaquín	22,25
34	González Gómez, Agustín R.	22,10
35	Benito Ibáñez, Raúl	22,00
36	Jarque Dueñas, Fernando	21,85
37	Lillo Mora, Pablo	21,75
38	Murillo Mariscal, Manuel	21,75
39	Antelo García, Indalecio	21,60
40	Jiménez Sánchez, Pelayo	21,50
41	Ramírez Martínez, Lorenzo Alfonso	21,35
42	Barrasa Guzmán, Carlos	21,20
43	Gómez Muñoz, Santiago	21,00
44	Fernández de Velasco Fidalgo, Jaime	21,00
45	Fernández Ortega, Carlos	21,00
46	Gimeno Peris, Ricardo	20,95
47	Romero Fabre, Piedad	20,95
48	Martín Rillo, Santiago	20,85
49	Ferrer Perdomo, Eloy	20,75
50	Gómez Ballesteros, José Pedro	20,75
51	Velches Vilela, María del Carmen	20,75
52	Acebo Paternina, Félix	20,70
53	Monroy Lobato, Salvador	20,70